

# PROCEDIMIENTO PARA CUMPLIMIENTO

## REVISIONES DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Agosto 2019

<p><b>Elaborado por:</b></p> <p><b>CARLOS MELLA BARRIOS</b> Jefe (S) Departamento Control Gestión, Atención Ciudadana y Transparencia DGOP MOP</p> <p>CARLOS MELLA BARRIOS Encargado (S) de Seguridad de la Información Dirección General de Obras Públicas</p>	<p><b>Revisado por:</b></p> <p><b>MERY OLIVARES SAGREDO</b> Jefe Departamento Control Gestión, Atención Ciudadana y Transparencia DGOP MOP</p> <p>MERY OLIVARES SAGREDO Encargada de Seguridad de la Información Dirección General de Obras Públicas</p>	<p><b>Aprobado por:</b></p> <p><b>Mariana Concha Mathiesen</b> Directora General Dirección General de Obras Públicas</p> <p>MARIANA CONCHA MATHIESEN Directora General de Obras Públicas Dirección General de Obras Públicas</p>
---	--	--

**HISTORIAL DE VERSIONES O MODIFICACIONES**

Revisión	Versión del Documento	Modificación Realizada	Autor	Fecha
Julio 2019	1.0	Generación de documento	Carlos Mella	30-07-2019

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVO .....	4
3. ALCANCE O ÁMBITO DE APLICACIÓN INTERNO .....	4
4. DESTINATARIOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES .....	5
5. MODO DE OPERACIÓN PARA LAS REVISIONES DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (RISI).....	6
6. ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. ....	6
7. DIFUSIÓN.....	7
8. REGISTROS DE CONTROL DE LAS OPERACIONES. ....	7
9. ANEXOS.....	8

	<p>PROCEDIMIENTO PARA CUMPLIMIENTO</p> <p>REVISIONES DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Versión 1.0 Página 4 de 8</p>
---	--	--------------------------------------

## 1. INTRODUCCIÓN

Se enmarca dentro de la Política General de Seguridad de la Información para el Ministerio de Obras Públicas, Res N° 1996 del 27 de Septiembre de 2017 y su actualización aprobada en Res N° 1871 del 08 de noviembre del 2018, y en particular de la(s) revisión(es) de la información e implementación de los controles, políticas y procedimientos, establecidas en la NCh27001 vigente, así como en la metodología de trabajo emanada por la Red de Expertos.

## 2. OBJETIVO

Definir mecanismo de auditoría, independiente a la unidad bajo revisión, para proporcionar evidencias sobre la implementación del Sistema de Seguridad de la Información en la Dirección General de Obras Públicas, cumpliendo con:

- Los requisitos de la Dirección para su Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- Los requisitos de la NCh 27001 vigente
- Los requisitos metodológicos entregados por la Red de Expertos para la ejecución anual del PMG - Sistema de Seguridad de la Información.

## 3. ALCANCE O ÁMBITO DE APLICACIÓN INTERNO

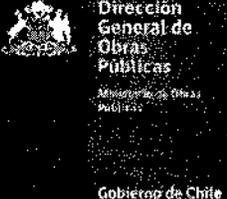
Este procedimiento es aplicable a todas las revisiones independientes al Sistema de Seguridad de la Información y está dirigido a los encargados de velar por el cumplimiento de las políticas del Ministerio de Obras Públicas, así como también de los procedimientos generados internamente de la Dirección General de Obras Públicas. Este procedimiento se aplica a la revisión de los procesos que se encuentran definidos en la Política General de Seguridad de la Información MOP vigente, incluyendo los controles ya implementados.

Todo lo anterior, ayudado con la Norma Chilena 27001 y con la Metodología de Trabajo emanado por la Red de Expertos del Ministerio del Interior, más el listado de controles que la Dirección ya ha informado como implementados.

	<p>PROCEDIMIENTO PARA CUMPLIMIENTO</p> <p>REVISIONES DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Versión 1.0 Página 5 de 8</p>
--	--	--------------------------------------

#### 4. DESTINATARIOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES

- a) **UNIDAD DE AUDITORÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS:** Definir el plan de auditoría anual del SSI, el que debe ser entregado durante el periodo en curso al Encargado de Seguridad de la Información de la Dirección. Dicha planificación debe considerar la importancia de los procesos y los resultados de auditorías anteriores, si corresponde. Por otro lado, Realizar la revisión del Sistema de Seguridad de la Información y entregar el "Informe de Aseguramiento a los Controles implementados de Seguridad de la Información", documento que es el registro de operación de este procedimiento.
- b) **ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS:** Facilitar las actividades para una correcta ejecución de las tareas planificadas para la revisión. Además de tener a su cargo el control de la implementación y correcta aplicación de las políticas y procedimientos de seguridad de la información dentro de la Dirección.
- c) **ENCARGADO DE PMG - DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS:** Tiene a su cargo la generación de la documentación y recopilación de evidencia, la que es presentada para informar como implementado un control, así como también, dar soporte al Encargado de Seguridad de la Dirección para velar por la implementación de las políticas y procedimientos de Seguridad de la Información.

 <p>Dirección General de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas Gobierno de Chile</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA CUMPLIMIENTO</p> <p>REVISIONES DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Versión 1.0 Página 6 de 8</p>
---	--	--------------------------------------

## **5. MODO DE OPERACIÓN PARA LAS REVISIONES DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (RISI).**

La auditoría o revisión independiente se realiza de acuerdo al Plan de Trabajo Auditoría PMG-SSI, la que deberá ser coordinada por el/la Encargado/a de Seguridad de la Dirección General de Obras Públicas y la Unidad Auditoria Interna.

Para cubrir los objetivos de este procedimiento, el/la auditor/a debe cumplir con la siguiente metodología de trabajo:

- a) Coordinar la entrega de la documentación para la revisión independiente de la seguridad de la información.
- b) Realizar una reunión de inicio (generada por el auditor(a)) con el fin de informar la metodología a utilizar durante la ejecución de la auditoría y definir ajustes al plan de revisión independiente, si se requiere.
- c) Ejecutar la revisión independiente de la seguridad de la información de acuerdo al plan definido.
- d) Realizar una reunión de cierre donde se entregará la información de los hallazgos detectados. Los que serán incluidos en el informe final de la revisión.
- e) Posteriormente, la unidad de auditoria entregará un informe final con Oportunidades de mejora y No conformidades, el que será parte de la evidencia de cumplimiento del control mencionado en el alcance de este procedimiento (ver anexo).

El Encargado de Seguridad de la información en conjunto al Encargado del PMG-SSI, de la Dirección General de Obras Públicas revisará el informe, trabajará en las mejoras y en la subsanación de los hallazgos detectados.

## **6. ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**

Este procedimiento se actualizará cada vez que se produzcan cambios en la Política General de Seguridad, en particular, que involucre el dominio de Cumplimiento, sugerencias entregadas por la Red de Expertos en la Guía Metodológica, o cambios en el contexto organizacional. En caso contrario, se realizará una revisión de éste cada dos años.

## 7. DIFUSIÓN.

Este procedimiento se difundirá entre las partes involucradas (roles), mediante correo electrónico y se publicará en la intranet de la Dirección, para conocimiento de los funcionarios.

## 8. REGISTROS DE CONTROL DE LAS OPERACIONES.

Los registro de operación de este procedimiento para cubrir los objetivos señalados, son:

Nombre Registro	Tiempo de Retención	Medio de Soporte	Lugar de Almacenamiento
Plan de Trabajo Auditoría PMG-SSI	1 año	Papel/Digital	Oficina Encargado de Seguridad del Servicio
Informe de Aseguramiento a los Controles implementados de Seguridad de la Información	2 años	Papel/Digital	Oficina Encargado de Seguridad del Servicio

## 9. ANEXOS

Se adjuntan los siguientes documentos, que corresponde a los registros de operación mencionados anteriormente:

REGISTROS DE OPERACIÓN	FORMATO
<p>Plan de Trabajo Auditoría PMG-SSI</p>	 <p>Plan de Trabajo Auditoría PMG-SSI_\</p>
<p>Informe de Aseguramiento a los Controles implementados de Seguridad de la Información</p>	 <p>Informe Auditoría PMG-SSI_V.0.1.docx</p>